



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Carrera 4ª No. 2-18 FAX 092 – 8209563
Email: j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

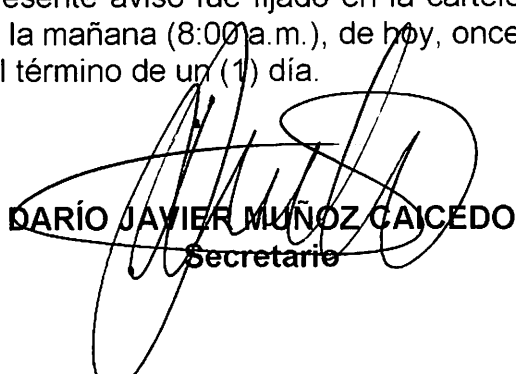
Popayán, once (11) de marzo de dos mil veinte (2020).

**FIJACIÓN EN LISTA TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN Y
APELACIÓN**

Negocio fijado en lista por el término de un (1) día, hoy, once (11) de octubre de dos mil veinte (2020), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), con el fin de correr traslado del recurso de apelación, obrante a folios 56 a 58 del cuaderno de llamamiento en garantía, contra auto interlocutorio N° 468 del 4 de marzo de 2020, de conformidad con el numeral 2° del artículo 244 del C.P.A.C.A. dentro del siguiente proceso:

Expediente 19001333300520180032700
Demandante LEONARDO GARCÍA CORREA Y OTROS
Demandado HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER ESE Y OTROS
Medio de Control REPARACIÓN DIRECTA

El suscrito Secretario del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, hace constar que el presente aviso fue fijado en la cartelera de la Secretaría del Juzgado, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), de hoy, once (11) de octubre de dos mil veinte (2020), por el término de un (1) día.


DARÍO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
Secretario